

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2024-25

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª		OFICIAL 2ª	SEPTIEMBRE
ASIGNATURA:	PRÁCTICAS DE ESCENOGRAFÍA II – ESCENOGRAFÍA - SEGUNDO			
PROFESOR-A:	FRANCISCO RAMÓN ORTEGA DÍAZ			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN %
Ejecución de una prueba de carácter objetivo, donde se verá la asimilación y madurez alcanzada por el alumnado utilizando los contenidos tratados en el aula.				50 %
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN %
Presentación de los ejercicios prácticos requeridos durante el curso. Tendrá un valor del 50% de la evaluación sustitutoria. Se procederá además a una defensa de los trabajos prácticos entregados al profesor. También una memoria explicativa de los bocetos o trabajos prácticos entregados. Además, si el profesor lo estima adecuado, solicitará del/la alumno/a una entrega adicional o convocatoria de prueba teórica.				50 %
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN Puntos
Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III Criterios de Evaluación: CRITERIOS GENERALES: CEG1, CEG3, CEG4, CEG6, CEG7. CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9. CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.				5
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN Puntos
Ya asumidos en el apartado “Criterios de evaluación/teóricos”.				5
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES				
Estándares de aprendizaje (Se unen a los criterios de evaluación):				
- Conoce las responsabilidades, el vocabulario y las técnicas de trabajo que emanan de la figura del creador como escenógrafo en el ámbito teatral y otros campos. - Conoce las principales figuras históricas y contemporáneas que trabajan en las Artes Escénicas. - Comprende de forma amplia y crítica el ámbito cultural y profesional en el que han de participar como trabajadores, desde la base de su principal herramienta de trabajo: el texto dramático. - Valora el comportamiento colaborativo dentro de un trabajo interdisciplinar. - Valora el proceso mismo de autoaprendizaje durante su etapa como estudiante y el proceso de autocrítica en las decisiones de índole individual (ámbito de la creación) y su traslación al trabajo en equipo.				

Firmado:

Profesor-a de la asignatura

Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 11 de junio 2025